

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Fisioterapia
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme detecta los puntos fuertes y las debilidades del título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo. Si bien se dispone de poca información para poder realizar un mejor análisis, se aprecia la realización de un autoinforme crítico y realista, en el que se detectan bastantes debilidades y, cuando se considera posible, se emprenden acciones correctoras.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Fisioterapia es una enseñanza de nueva implantación en el curso 2010/2011, y dispone de un curso de adaptación para diplomados que se implantó por primera vez en el curso 2011/2012.

La información pública disponible se encuentra en la página Web genérica de la USAL, y en la Web del centro <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/>. Se considera que la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Fisioterapia cuenta con una Comisión de Calidad, que es común con el Grado en Enfermería del mismo centro, y que cuenta con representantes de profesorado, PAS y estudiantes. Por ello el SIGC de este Grado ha sufrido las incidencias comunes al Centro. Durante el curso académico 2010/2011, el SIGC ha tenido dificultades para su gestión, debido a que se han producido cambios en el equipo directivo de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia que supusieron de facto una paralización de las tareas. Como se menciona en el propio autoinforme, sin embargo, hay que protocolizar la actuación y coordinación de la comisión de calidad del título, la comisión de coordinación y seguimiento del título, los coordinadores de curso, el coordinador de trabajo de fin de grado y los delegados de curso.

Los responsables del Título conscientes de la falta de actividad y operatividad en el desarrollo de las funciones de la Comisión de Calidad han puesto en marcha una acción de mejora protocolizar tanto la recogida de evidencias como las acciones y funciones de los responsables y comisiones involucradas en el proceso de seguimiento del Título.

Durante el curso 2011/2012 se ha realizado un esfuerzo por parte de los responsables del Grado y se han protocolizado las actuaciones tanto de las comisiones como de los responsables de las mismas. Una vez nombradas las Comisiones se han organizado las evidencias existentes y recogiendo las nuevas que van surgiendo en los distintos procesos.

También durante el curso 2011/2012 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de recogida de información a través de los distintos coordinadores y distintas comisiones consiguiendo un nivel de participación más alto por parte de los implicados. Del mismo modo se fomentará la participación colectiva en las encuestas y propuestas de mejora, lo cual ha sido ya recogido como acción de mejora.

Los responsables del Grado esperan que con los nuevos criterios de ponderación en las asignaturas para el acceso a la Universidad que en el curso 2011/2012 ya han incluido a los estudiantes que provienen de FP, no se produzcan diferencias de nivel entre estudiantes. En cualquier caso, existe un compromiso por el que se analizarán los resultados del curso académico 2011/2012 y si se advierten diferencias se estudiarían posibles soluciones para solventar este tema.

Se recomienda estudiar las medidas necesarias para paliar las necesidades de profesorado.

También se recomienda revisar el criterio de accesibilidad universal, dado que existen barreras arquitectónicas a corregir. En este sentido los responsables del Centro han contactado con la Unidad Técnica de Infraestructuras de la Universidad de Salamanca, y se están analizando todos los aspectos con el fin de realizar las actuaciones necesarios para adecuar los espacios para la docencia en la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Cada año hay un estudiante becado que colabora en el proceso de matrícula asesorando a los estudiantes de nuevo ingreso para cumplimentar la documentación y les informa sobre aspectos generales relacionados con la vida universitaria y académica.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se ha ampliado la información correspondiente a los mecanismos de acogida y orientación a los estudiantes, y así se refleja en la Web institucional y la propia del Centro.

Se aborda la homogeneización de los criterios de evaluación entre asignaturas, aunque se siguen apreciando diferencias debidas a las características particulares de cada una de ellas. Los responsables del títulos seguirán intentando que, al menos, en las asignaturas de la misma tipología se mantengan unos criterios de evaluación similares.

En la respuesta a la propuesta de informe de seguimiento externo se han aportado datos sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado y la experiencia y capacitación profesional del personal de apoyo.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La información pública disponible sobre el Título y sobre su curso de adaptación es suficiente.

En cuanto a la implantación del sistema interno de garantía de calidad, durante el curso 2010/2011 se ha realizado con lentitud, debido a circunstancias que no son inherentes propiamente al título. Se recuerda que la actividad de la comisión de calidad debe ser independiente de los procesos de renovación de las juntas directivas de los centros. Sin embargo, durante el curso 2011/2012 se están poniendo en marcha los mecanismos oportunos para que comiencen a funcionar los órganos de toma de decisiones del título, que a su vez, pondrán en marcha todos los procedimientos planteados en el SIGC del Grado en Fisioterapia.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado por la titulación en la redacción de un autoinforme con claro contenido crítico y realista, que sin duda sirve como instrumento para emprender acciones de mejora.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones